

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

1169 *RESOLUCIÓN 432/38002/2001, de 2 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuatro de la Orden 432/38502/2000, de 7 de noviembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz, y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expedirá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jádenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la Escala 5303, Titulados Superiores de Servicios del INTA del Ministerio de Defensa

Apellidos y nombre: Rodríguez Lozano, Esteban. Documento nacional de identidad/pasaporte: 70.737.519-F. Motivo de exclusión: (1) (2).

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1) No figura justificación del abono de los derechos de examen.
(2) No acompaña a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA

Tribunal

Fecha: 22 de mayo de 2001. Hora: Diez. Lugar de presentación: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Edificio dirección. Sala de conferencias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1170 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, mediante proceso específico de promoción interna, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 2000.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), del Director general de Instituciones Penitenciarias, se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades Juristas y Psicólogos, mediante proceso de promoción interna, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto o la omisión que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, que no sufre ninguna modificación con respecto a los provisionales, al no producirse ninguna subsanación en los mismos.

Al mismo tiempo, se establece que la lista de los aspirantes que han quedado definitivamente excluidos con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo I y que será expuesta en los centros penitenciarios, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes potestativamente interponer recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Juristas, sistema promoción interna 2000

Lista de excluidos

Número orden: 1. Instancia: 35. Apellidos y nombre: Álvarez Fernández, Luis Carlos. Documento nacional de identidad: 7.437.027. Fecha nacimiento: 25 de octubre de 1955. Minusvalía: 0. Exclusión: 1.

Psicólogos, sistema promoción interna 2000

Número orden: 1. Instancia: 7. Apellidos y nombre: Álvaro Sánchez, Luis. Documento nacional de identidad: 8.980.851. Fecha nacimiento: 27 de octubre de 1970. Minusvalía: 0. Exclusión: 12.

Cuadro de exclusiones:

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondiente.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesarias para estar exento de pago.
5. Falta de tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 3.4 respecto a las solicitudes.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
13. Tiempo inferior a dos años en el Cuerpo o Escala.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1171 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Bormujos.

Número de código territorial: 41017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Limpiadora.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Tres.

Bormujos, 15 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

1172 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Málaga, Centro Municipal de Informática, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Málaga.

Corporación: Centro Municipal de Informática-Ayuntamiento. Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de diciembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Sistemas. Número de vacantes: Tres.

Málaga, 25 de octubre de 2000.—El Alcalde.

1173 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Sástago (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Sástago.

Número de código territorial: 50240.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.

Sástago, 15 de noviembre de 2000.—El Alcalde.